

— Garantías exigidas:

Provisional: 500.000 Ptas.

Definitiva: 1.000.000 Ptas.

— Dependencia que tramita el Exp.: Secretaría General Técnica.

— El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará a disposición de los licitadores en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, Paseo de Roma, s/n, 06800 Mérida.

— Presentación de proposiciones: Se dirigirán al Registro General de esta Consejería, Paseo de Roma, s/n, Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo sexto día natural contando a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el DOE.

— La Mesa de Contratación se celebrará en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, el segundo día hábil, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Mérida, a 15 de noviembre de 1999.—El Secretario General Técnico (P.D. Orden 04.09.95; DOE n.º 113, 26.09.95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

***ANUNCIO de 12 de noviembre de 1999,
sobre planta dosificadora de hormigón.
Situación: Ctra. Comarcal 204, finca «Vega
de la Barca». Promotor: Gravera Valdefuentes
S.L., en Valdeobispo.***

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Planta dosificadora de hormigón. Situación: Ctra. Comarcal 204, finca «Vega de la Barca». Promotor: Gravera Valdefuentes S.L., Valdeobispo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Conse-

jería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 12 de noviembre de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

***RESOLUCION de 8 de noviembre de 1999,
de la Secretaría General Técnica, por la que
se hace público el resultado del concurso
para la adjudicación de la asistencia técnica
«Arquitecto para la dirección de las obra de
la Hospedería de Turismo en Las Hurdes».***

Por Resolución de la Consejería de Obras Públicas y Turismo del día 8 de noviembre de 1999, a propuesta de la Mesa de Contratación, se ha declarado desierto el concurso para la adjudicación de la Asistencia Técnica «Arquitecto para la dirección de las obras de la Hospedería de Turismo en Las Hurdes», convocado en el D.O.E. n.º 121, de 16 de octubre de 1999, al resultar la proposición presentada inaceptable.

Mérida, 8 de noviembre de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 30-07-99), LUIS ARJONA SOLIS.

***ANUNCIO de 10 de noviembre de 1999,
sobre notificación de Acuerdo de Incoación y
Pliego de Cargos de expedientes
sancionadores en materia de Turismo.***

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Acuerdo de Incoación y Pliego de Cargos, correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el ANEXO, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por Ley 4/1999 de 14 de enero.

Asimismo se hace saber que dichas notificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Territorial de Obras